



Facilitación del éxito universitario: antecedentes y recomendaciones para el abordaje de la eliminación académica

Gianfranco Liberona Henríquez
Universidad Estatal de O'Higgins
gianfranco.liberona@uoh.cl

Felipe Matus Díaz.
Universidad Estatal de O'Higgins,
felipe.matus@uoh.cl

Montserrat Morales Flores.
Universidad Estatal de O'Higgins,
monserrat.morales@uoh.cl

Ana San Martín Navarro.
Universidad Estatal de O'Higgins,
ana.sanmartin@uoh.cl

Resumen

En el marco del desarrollo de un Sistema de Alerta Oportuna, se busca profundizar en el Abandono Estudiantil abordando las razones por las cuales se producen las eliminaciones académicas en la recientemente creada Universidad Estatal de O'Higgins. El objetivo específico del presente estudio es analizar los antecedentes de eliminación académica que presenta la institución post pandemia. Para esto, se revisan los registros de toda la matrícula de pregrado desde la segunda mitad de 2022, momento en el cual se retomaron totalmente las actividades presenciales. Se revisan los orígenes de las situaciones, separándolas por área del conocimiento y carrera, y los contenidos de cada apelación, para encontrar puntos de convergencia tanto en las

causas académicas de ellas, como en las razones por las que cada estudiante indica caer en esta condición, y logra sobreponerse para continuar con éxito su trayectoria estudiantil. Los datos se analizan cuantitativamente. Los resultados dan cuenta de la necesidad de abordar esta problemática en los primeros años diseñando indicaciones específicas para el Sistema de Alerta Oportuna, así como también intervenciones curriculares en los Planes de Estudios de las carreras más afectadas, con el fin de disminuir el Abandono Estudiantil.

Descriptor: Rendimiento académico, Eliminación académica, Abandono, Alerta oportuna, Educación superior.

Introducción

El año 2023, de acuerdo con datos del Servicio de Información de Educación Superior del Ministerio de Educación de Chile (SIES), en Chile se encontraban con matrícula vigente en Pregrado 1.249.401 personas, de las cuales el 53,3 % corresponde a mujeres. De estas, un 47,5 % de las matrículas corresponden a personas entre 20 y 24 años. De acuerdo con Valenzuela y Kuzmanic (2023) la participación en educación superior ha alcanzado el 50 % entre jóvenes de 19 a 21 años.

A pesar de que las estadísticas dan cuenta de una alta tasa de participación en este nivel educativo, la deserción es una preocupación constante a nivel nacional. Solo un 76,0 % de las personas que se matricularon en primer año de educación superior en 2022 permanecieron estudiando en el año 2023, lo que implica que casi un cuarto de las personas abandonó su carrera en el primer año de estudios. En relación con el género, consistentemente, las mujeres muestran mayores tasas de retención en relación con los hombres (SIES, 2023b).

De acuerdo con un informe del Panorama de la Educación en Chile de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD), para el año 2019 en Chile, aun cuando ha aumentado la tasa de participación en la educación superior, la probabilidad de completar los estudios es menor a la mayoría de los países de la OECD, esto se visualiza en que el 30 % de las personas que inicia sus estudios no los finaliza, abandonando la educación superior.

Estos datos dan cuenta de la necesidad de abordar la problemática del abandono estudiantil y trabajar en programas de seguimiento y apoyo a la retención estudiantil. En el contexto educacional chileno, este punto se vuelve especialmente relevante al ser la retención un criterio considerado por la Comisión Nacional de

Acreditación (CNA, 2022) para otorgar la Acreditación Institucional, lo que es un requisito de existencia en el Subsistema Universitario de las Instituciones de Educación Superior.

Al analizar la retención estudiantil, es necesario considerar las particularidades de cada institución, al existir diferentes condiciones a nivel nacional respecto a la inserción a la educación superior (SIES, 2023a). En relación con esto, el 7 de agosto del año 2015 se promulgó en Chile la Ley 20.842, que, de acuerdo con Ministerio de Educación (2015), crea dos nuevas universidades estatales en el país, la Universidad de O'Higgins (en adelante, UOH) y la Universidad de Aysén. En el proceso de mejora continua en los procesos de la primera de ellas, descrito además como un eje transversal de su Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2025, se han desarrollado a través del diseño de un Sistema de Alerta Oportuna (SAO; Liberona et al, 2024) diferentes indicadores que puedan hacer notar la posibilidad de que un o una estudiante esté pasando algún tipo de dificultad y, por ende, esté pensando en abandonar sus estudios universitarios.

Si bien resulta necesario analizar las tasas de deserción en términos de abandono voluntario, uno de los factores que no ha sido considerado es la eliminación de la institución por motivos académicos. De acuerdo con el reglamento vigente en la UOH, las eliminaciones académicas pueden producirse en las carreras de pregrado, por dos motivos diferentes:

1. Haber reprobado una misma asignatura, en dos o más ocasiones.
2. Registrar un porcentaje de aprobación menor al 40% de los créditos del Plan de Estudios, sobre los semestres efectivamente cursados.

Una persona puede encontrarse en riesgo de eliminación académica por uno o ambos motivos simultáneamente. Al caer en esta situación, se le notifica a través de la plataforma de gestión docente usada en la institución a quienes corresponde, quedando su registro estudiantil con el estado provisorio “En Causal de Eliminación”.

Esta misma normativa permite al estudiantado solicitar, a través de la misma plataforma, mantener su estatus de estudiante regular, levantando una apelación a esta causal, que se evalúa a nivel de jefatura de carrera, basándose en la argumentación y documentación proporcionada, además del historial académico. En caso de ser rechazada esta apelación, se ofrece una segunda instancia de apelación, que es revisada por una comisión convocada específicamente para estos fines, en la Vicerrectoría Académica.

Haciendo la revisión histórica, en promedio, alrededor de un 5% de la matrícula anual de

la UOH ha sido afectada por esta condición. A pesar de esto, las eliminaciones académicas no fueron consideradas en el diseño inicial del SAO, al no poder ser considerada una decisión tomada directamente por el estudiantado (Tinto, 1993). Sin perjuicio de lo anterior, sí es posible estudiarlas como un tipo de deserción no voluntaria (Himmel, 2002), ya que, igualmente, representa un obstáculo para el avance académico estudiantil (Schmidt Araneda et al., 2023). Su análisis permite elaborar estrategias específicas que se puedan incorporar en el SAO, además de poder mejorar la caracterización de la población estudiantil monitoreada (Arias Martínez et al., 2021). Además, estudios a nivel nacional dan cuenta de la importancia de realizar intervenciones en estudiantes que han presentado causales de eliminación académica, dado que ayudan a mejorar sus antecedentes académicos y su continuidad en las instituciones (Marzolo et al., 2015).

Objetivo

En base a los antecedentes presentados, el objetivo del presente estudio es analizar los antecedentes de eliminación académica de estudiantes de la Universidad de O’Higgins, desde

el segundo semestre del año 2022 en adelante, con el fin de presentar recomendaciones para su abordaje.

Metodología

Se realizó un estudio de tipo cuantitativo con alcance descriptivo a partir de datos secundarios que se encuentran dentro de los registros de la institución.

Se analizó un total de 1019 registros que corresponden a todas las situaciones de “Causal de Eliminación” que se produjeron entre el segundo semestre del año 2022 y el segundo semestre del año 2023. Para cada causal se

registraron nueve variables: (1) semestre de la causal, (2) año del curso por el que se cae en causal (3) área del conocimiento de la carrera de estudio (4) sexo registral de la persona, (5) finalización de la situación, (6) permanencia en la institución, (7) abandono voluntario, (8) causal en relación con la reglamentación y (9) motivo atribuido a la causal.

En términos generales, se registró el semestre en que se produjo la situación de eliminación (2022-2, 2023-1, 2023-2), el año del plan de estudios en que se encuentra el curso por el que se cae en causal (primero, segundo, tercero, cuarto, quinto), así como también el área del conocimiento dentro de la cual se enmarca la carrera que se encontraban estudiando las personas con registro de causal, de acuerdo a la Escuela a la que pertenece en la UOH (Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales, Ciencias Sociales, Educación, Ingeniería o Salud). Además, se identificó el sexo registral de la persona en causal (hombre o mujer).

Por otro lado, se revisó la finalización de la situación, es decir, si esta concluyó con la eliminación de la persona o no. Así también se identificó si la persona en situación de Causal de Eliminación permanece en la UOH o abandonó estudios voluntariamente y el tipo de causal en relación con la reglamentación (haber reprobado una misma asignatura, en dos o más ocasiones y/o registrar un porcentaje de aprobación menor al 40 % de los créditos del Plan de Estudios).

Para profundizar en los análisis, se revisaron los motivos a los cuales la persona atribuye la situación de la Causal de Eliminación presentes en sus cartas de apelación. Para esto, se realizó un análisis de contenido cuantitativo de tipo frecuencial (Piñuel, 2002), para contabilizar la aparición de categorías a partir de una pauta de codificación previamente definida.

Cuando se encontraban disponibles, las cartas fueron leídas en su totalidad, estas apelaciones podían contener más de un motivo, en cuyo caso, se ordenaron según la importancia otorgada en el relato. Se identificaron seis motivos principales a los cuales se realizó la atribución:

- Académicos: que se relaciona con problemas de avance curricular, malas notas, dificultades con la metodología y/o no tener la base adecuada para abordar la materia.
- Familiares: que, como su nombre indica, se relaciona con dificultades familiares, generalmente asociadas a enfermedades de la jefatura de hogar o parientes cercanos.
- Salud: para estudiantes que tienen problemas de salud física o mental.
- Socioeconómico: donde los y las estudiantes mencionan tener complicaciones económicas para seguir con sus estudios.
- Vocacionales: para quienes tengan dudas respecto a la correcta elección de su carrera.
- Otro: que engloba aquellos motivos que no caben dentro de ninguno de los presentados.
- A partir de estas variables, se realizan análisis descriptivos de tipo cuantitativo.

Resultados

En la Tabla 1 se presenta la frecuencia con que se producen las causales de eliminación en la UOH, así como también la cantidad de personas eliminadas. Se muestran los porcentajes con relación a la matrícula total de la institución para cada año.

Tabla 1. Causales y Eliminaciones entre 2022-2 y 2023-2

Año	Causales (%)	Eliminaciones (%)	Deserción Voluntaria (%)	Matrícula Total
2022-2	347 (6,9)	66 (1,3)	313 (6,2)	5044
2023-1	330 (5,4)	47 (0,7)	104 (1,7)	6124
2023-2	342 (5,6)	50 (0,8)	239 (3,9)	6124

Se observan datos estables, toda vez que la presencialidad ha devuelto a la institución estadísticas comparables con las previas a la pandemia. Es importante destacar que, en el período de docencia remota, durante la pandemia de la COVID-19, los datos de deserción voluntaria son significativamente inferiores, pero los de deserción no voluntaria son mayores. Para complementar estos datos es posible mencionar que durante los períodos 2020 y 2021, a 206 estudiantes se les rechazó la

apelación y, por tanto, se les eliminó de sus carreras de pregrado; mientras que en el semestre híbrido 2022-1, 50 estudiantes se registraron en esta situación.

Se revisaron las Escuelas en las que se registra cada Causal de Eliminación. En la Tabla 2 se muestran las frecuencias absolutas, así como también el porcentaje de cada área con relación al total de causales del semestre.

Tabla 2. Distribución por área del conocimiento de Causales de Eliminación en el período.

Semestre	Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales (%)	Ciencias Sociales (%)	Educación (%)	Ingeniería (%)	Salud (%)	Totales
2022-2	43 (12,4)	96 (27,7)	63 (18,2)	119 (34,3)	26 (7,5)	347
2023-1	62 (18,8)	53 (16,1)	47 (14,2)	126 (38,2)	42 (12,7)	330
2023-2	62 (18,1)	83 (24,3)	41 (12,0)	109 (31,9)	47 (13,8)	342
Totales	167	232	151	354	115	1019

Algo relevante de destacar en esta etapa, es que más del 50% de las Causales de Eliminación registradas en el período estudiado, está concentrado en dos Escuelas: Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales e Ingeniería, lo que se vuelve estadísticamente relevante al notar que estas Escuelas sólo representan el 23% de la matrícula total en el mismo período. En el otro extremo, la Escuela de Salud

concentra solo el 11% de las causales, a pesar de representar en sí misma el 27% de la matrícula total en el período estudiado.

El 83% de quienes cayeron en causal durante este período apelaron a su situación. La Tabla 3 muestra la distribución de los motivos a los que se atribuye cada causal.

Tabla 3. Motivos indicados por los/as estudiantes en sus apelaciones (% respecto del total).

Semestre	Académico	Familiar	Salud	Socioeconómico	Vocacional	Otro
2022-2	9,3%	8,0%	8,9%	2,5%	0,5%	2,3%
2023-1	11,1%	7,3%	6,2%	3,8%	0,8%	2,3%
2023-2	11,3%	8,2%	9,9%	3,7%	0,6%	3,5%
Totales	31,7%	23,5%	25,0%	10,0%	1,9%	8,0%

En la mayoría de las apelaciones sistematizadas, el estudiantado manifiesta tener mucho interés por continuar estudiando su carrera, e incluso asume compromisos para poder permanecer participando en sus estudios en la institución, generalmente asociados a mejor distribución de su tiempo, hábitos de estudio o participación de talleres de acompañamiento.

Respecto a la distribución de motivos según área asociada a la carrera, sobresale que los motivos Académico, Familiar y Salud, concentran el 80% de las causas que generan una Causal de Eliminación a los casos revisados. El detalle se presenta en la Tabla 4.

Tabla 4. Distribución por área de conocimiento y motivos (% respecto del total).

Área del Conocimiento	Académico	Familiar	Salud	Socioeconómico	Vocacional	Otro	Totales
Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales	4,5%	3,8%	4,4%	1,3%	0,1%	2,1%	16,3%
Ciencias Sociales	6,8%	5,4%	5,5%	3,2%	0,2%	1,4%	22,5%
Educación	2,7%	3,2%	3,7%	2,1%	0,6%	1,4%	13,8%
Ingeniería	13,9%	7,9%	7,5%	2,7%	0,7%	2,0%	34,8%
Salud	3,7%	3,2%	3,9%	0,6%	0,2%	1,0%	12,6%
Total general	31,7%	23,5%	25,0%	10,0%	1,9%	8,0%	100,0%

En este punto, se vuelve a destacar el porcentaje de la Escuela de Ingeniería, significando más del 40 % del total de apelaciones por motivo Académico de la institución. Adicionalmente, en la Escuela de Salud, se destaca un porcentaje muy bajo del motivo Vocacional dentro de las apelaciones.

Al distinguir los motivos indicados en las causales de acuerdo con el sexo registral de quienes envían sus apelaciones, se observa el siguiente comportamiento.

Tabla 5. Distribución por sexo registral de motivos (% respecto de matrícula total).

Sexo Registral	Académico	Familiar	Salud	Socioeconómico	Vocacional	Otro	Totales	Matrícula
Hombre	7,2%	4,3%	4,3%	1,9%	0,4%	1,4%	19,4%	2376
Mujer	2,5%	2,5%	2,9%	1,1%	0,2%	0,9%	10,1%	3748
Totales	4,3%	3,2%	3,4%	1,4%	0,3%	1,1%	13,7%	6124

Pese a que el 38,8 % del total de personas matriculadas en la institución corresponde a hombres y el 61,2 % a mujeres, en materia de Causales de Eliminación, se registra una mayor proporción de hombres en esta situación en relación con las mujeres. Especial atención merecen los motivos Académicos, donde el porcentaje de hombres es casi el triple que el mostrado por las mujeres, lo que podría relacionarse con el número de causales de esa categoría que se observan en la Escuela de Ingeniería, caracterizada por tener un mayor porcentaje de hombres (78,8 % de su matrícula).

Respecto a la reglamentación de las potenciales eliminaciones académicas, el 78 % ocurre únicamente por reprobación de, al menos, una asignatura más de dos veces. Por otro lado, las carreras que mayor porcentaje de potenciales eliminaciones académicas con respecto a su matrícula total son Ingeniería Agronómica (11,2 %) e Ingeniería Civil (8,9 %). El 34,7 % de las asignaturas que producen causales de eliminación académica son de primer semestre, seguidas del 27,9 % del segundo semestre y el 15,8 % del cuarto semestre.

Conclusiones

El presente estudio tuvo por objetivo analizar los antecedentes de eliminación académica de estudiantes de esta institución de educación superior chilena, desde el segundo semestre del año 2022, momento en que se retomaron las actividades presenciales después del confinamiento por la COVID-19, esto con el fin de presentar recomendaciones para tratar estos casos.

En términos generales, se observan diferencias de género y también por área del conocimiento con relación a las causantes: se detecta una diferencia significativa en el motivo Académico para estudiantes hombres, siendo, en global, casi el triple que en estudiantes mujeres. Por otra parte, el mismo motivo se marca mucho más preponderantemente en estudiantes de la Escuela de Ingeniería, más que duplicando

a la Escuela de Ciencias Sociales, su más cercana frecuencia. Esto es especialmente relevante al considerar que la matrícula de esa área del conocimiento corresponde tan solo al 14,2 % del total de la institución. En relación con los resultados se destaca que, a diferencia de lo observado en Liberona et al. (2024) sobre el abandono voluntario, el motivo vocacional es muy poco preponderante en las estadísticas obtenidas para las causales de eliminación, siendo la atribución con menor frecuencia de aparición.

Si bien corresponde al análisis de una institución, este estudio da cuenta de la necesidad de analizar los casos de eliminación académica de manera independiente del abandono voluntario, así como también la necesidad de abordarlo considerando sus particularidades.

Con vistas al proceso de intervención, una estrategia necesaria a nivel institucional en materia de eliminaciones académicas corresponde a la constante revisión de los planes de estudio. Esto asegura que aquellos cursos con altas tasas de reprobación, que, por ende, generan un alto número de causales de eliminación, reciban mayor atención por parte de los equipos de acompañamiento estudiantil y se sometan a eventuales ajustes micro o macro curriculares.

Ejemplo de lo anterior es que, actualmente en la UOH, se está implementando un ajuste en la malla de primer año de Ingeniería Civil, atendiendo a que en esta área del conocimiento es donde se producen la mayor cantidad de causales de eliminación. En particular, el curso de Física 1, que hasta el año pasado se impartía en el primer semestre, ahora se imparte en segundo semestre, incorporando como requisito una nueva asignatura de Ciencias para la Ingeniería. Esta medida se alinea con lo

evidenciado en este estudio, en donde las apelaciones a eliminación en el área de la Ingeniería son mayoritariamente atribuidas a motivos académicos y en los que, cualitativamente, se refiere a que la formación en ciencias y matemática recibida durante la educación secundaria no fue lo suficientemente sólida para enfrentar el nivel universitario.

Dado el elevado número de estudiantes cuyo rendimiento académico se ve afectado por problemas familiares o de salud, del mismo modo que se plantea el acompañamiento en caso de abandono voluntario, se deben crear estrategias de acompañamiento y monitoreo efectivo por parte de la institución. Es crucial prestar atención y alertar cuando se observan constantes inasistencias y/o justificaciones que se presenten. El trabajo desde el Sistema de Alerta Oportuna es fundamental para que estos/as estudiantes puedan mejorar su rendimiento y continuar con su carrera universitaria. Para lograrlo, se debe mantener una estrecha colaboración entre unidades de bienestar estudiantil, acompañamiento, salud mental, Jefaturas de carrera, entre otros equipos. En la misma línea, el seguimiento del estudiantado se podría complementar rescatando aquellas apelaciones que incluyen compromisos académicos para recuperar esa información y monitorearla integralmente.

Con el fin de profundizar en estos resultados, se propone en futuros estudios analizar y diferenciar a quienes luego de una o varias causales de eliminación, han sido capaces de sobreponerse a su mal rendimiento académico y seguir hasta finalizar su carrera de pregrado exitosamente. Para esto, se espera profundizar cualitativamente en los casos al entrevistar y hacer un seguimiento más personalizado a quienes cumplan con este perfil.



Referencias

- Arias Martínez, A., López Hernández, C. y Calderón Ayala, C. (17-19 de noviembre de 2021). *Caracterización de estudiantes de un programa de acompañamiento frente a la evaluación de permanencia en una institución de educación superior chilena* [Resumen de presentación de la conferencia]. X Congreso Latinoamericano sobre el Abandono de la Educación Superior (CLABES), Medellín, Colombia. <https://rida2.utp.ac.pa/handle/123456789/14920>
- Comisión Nacional de Acreditación (2022). *Criterios y Estándares*. Comisión Nacional de Acreditación.
- Himmel, E. (2002) Modelos de análisis de la deserción estudiantil en la educación superior. *Calidad en la Educación*, 17, 91-108. <http://dx.doi.org/10.31619/caledu.n17.409>
- Liberona, G., Matus, F. y Morales, M. (22-24 de noviembre de 2023). *Diseño de un Sistema de Alerta Oportuna estudiantil en una nueva universidad estatal*, [Resumen de presentación de la conferencia]. XII Congreso Latinoamericano Sobre el Abandono en Educación Superior (CLABES), Temuco, Chile. <https://clabes.uct.cl/wp-content/uploads/2024/06/Acta-XII-CLABES-Revision-final.pdf>
- Marzolo, P., López, X. y Ramírez, P. (11-13 de noviembre de 2015). *Consejería Académica y su impacto en la retención de alumnos en riesgo de eliminación académica*. [Resumen de presentación de la conferencia]. V Congreso Latinoamericano Sobre el Abandono en Educación Superior (CLABES). Talca, Chile. <https://rida2.utp.ac.pa/handle/123456789/2111>
- Ministerio de Educación. (2015). *Ley No. 20.842, Crea las Universidades Estatales de la Región de O'Higgins y de la Región de Aysén*, Agosto 7, 2015, *Diario Oficial [D.O.]* (Chile). BCN.
- Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2019). *Panorama de la Educación 2019*. OECD. <https://doi.org/10.1787/f8d7880d-en>
- Piñuel, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Sociolinguistic Studies*, 3(1), 1-42.
- Schmidt Araneda, B., Boero Villagrán, P. y Méndez Vera, J. (2023). Factores que influyen al abandono universitario: O caso de una universidad estadual chilena. *Revista Portuguesa De Educação*, 36(1), 1-22. <https://doi.org/10.21814/rpe.23401>
- Servicio de Información de Educación Superior (2023a). *Matrícula en Educación Superior en Chile*. Ministerio de Educación de Chile.
- Servicio de Información de Educación Superior (2023b). *Retención de 1er año de Pregrado*. Ministerio de Educación de Chile.
- Tinto, V. (1993). *Leaving college: Rethinking the causes and cures of student attrition*. The University Chicago Press.
- Valenzuela, J. P. y Kuzmanic, D. (2023). Dropouts and transfers: socioeconomic segregation in entrance to and exit from the Chilean higher education. *Higher Education Research & Development*, 42(8), 2048–2065. <https://doi.org/10.1080/07294360.2023.2209510>